

Los textos de los nacionalistas en apoyo del nacionalismo vasco aducidos por el señor Monzón

fiore diputados! Piensen los interruptores que probablemente sirven el fin político del orador con esas interrupciones continuadas. (Rumores.)

El señor MONZÓN: Decía el señor Pidal y Mon: "Hay que violar el derecho señores diputados, porque aquí desde el banco de la Comisión se está dando todos los días el nombre de privilegio a lo que la historia, desde Felipe II hasta Castelar ha considerado como un derecho. No necesito entrar en grandes demostraciones después de los discursos que habéis tenido el gusto de escuchar estos días, pero cúmplame decir que la unión de las provincias vascongadas al resto de la nación era una mera unión personal como la que existió en otro tiempo entre España y Alemania.

El señor REY MORA: Buena tontería de Pidal y Mon.

El señor MONZÓN: Señores republicanos, ¿os atreveríais a decir también que es tontería el texto que voy a leer de un hombre que quiero creer que está muy cerca de vuestro esgrón oigo declarar a hombres que se sientan en esos bancos, de Pi y Margall? Pues Pi y Margall dice respecto de nuestro país estas palabras: Señores diputados: "Comprenden las provincias vascongadas perfectamente que si confiesan deber los fueros al Estado conceden al Estado el derecho de quitárselo y sostienen siempre que se los deben a sí mismos. Fuertes en esta idea los defienden hoy contra el Gobierno y si mañana se los quitaran se creerían autorizados a reivindicarlos por las armas", y sigue: "No están obligados a tomar las armas sino en las guerras internacionales". Y añade: "Vencidos los vascos trata actualmente (escribía Pi en 1876) no de arrancarlos sus fueros pero sí de quitarles la exención del servicio militar y de los tributos. Y añade estas palabras: "No están obligados a tomar las armas, sino en las guerras internacionales para la defensa de su territorio, porque ¿por qué criterio pertenecen los vascos a España? Solo porque viven entre el mar y los Pirineos. Pero ellos tienen también sus fronteras naturales: Al Norte de los Pirineos el Golfo de Vizcaya, al Mediodía el Ebro.

Ya no voy a leer sino un documento más. Este texto es de don Joaquín Sánchez Toca. (Rumores y risas.) Don Joaquín Sánchez Toca, en su libro "Regionalismo, municipalismo y centralización" dice lo siguiente: "Desde el siglo XIII por lo menos el Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava aparecen como estados confederados entre sí y federados cada uno de ellos con el rey de Castilla. Y si hoy es región con personalidad administrativa (el país vasco), su constitución anterior fué de nación constituida en estados federados en unión personal con el rey de Castilla. Sus Gobiernos fueron plenamente autónomos, con personalidad política propia hasta el orden internacional, os conceptos de nación, patria y raza (los conceptos que nosotros hemos emitido en el Urumea), los conceptos de nación, patria y raza, por lo mismo que en el orden sociológico constituyen esencias no menos misteriosas que la electricidad en el orden físico, tienen definición tan difícil que hasta ahora no se ha dado de ellos ninguna satisfacción.

Fuera impropio en este momento entrar en análisis de tales conceptos, pero para el objeto especial de la presente discusión basta sentar como premisa que a ningún pueblo le cuadra en más alto grado que al euscaro cualquier condición especial, que en el más estricto rigorismo quiera llegar a los términos nacionalidad, patria y raza.

Señores diputados, os asustáis porque nosotros hablamos de nación y de patria. Habéis oído estos textos y yo os digo: Nuestro nacionalismo no es solamente político, nuestro nacionalismo es también espiritual, cultural, nosotros no sólo queremos estructurar una constitución política para nuestro país, sino que queremos robustecer el alma vasca en su lengua.

El señor MORENO HERRERA: Esto es indignante.

El señor MONZÓN: Yo recuerdo que en ese mismo Gobierno, en ese mismo banco azul, para decir mejor, se sentaba un ministro de la Gobernación hace pocos meses, que, dirigiéndose a os hombres de la Lliga le decía: "Hay que descubrirse ante vosotros, porque vosotros habéis sabido construir una cultura catalana, porque vosotros habéis dado impulso a la lengua catalana". Nosotros vamos a hacer lo mismo en nuestro país: A robustecer el alma, a robustecer la lengua, y yo a este propósito, señores diputados...

El señor REY MORA: Y a robustecer el sentido de la unidad de la patria, ¿sí o no?

El señor MONZÓN (ante las protestas): El discurso que voy a hacer, bueno o malo, lo voy a hacer yo y no me lo vais a hacer vosotros. Para que haya espíritu de contradicción, lo primero que hace falta es que se corrijan errores como los que en tiempos del señor Calvo Sotelo (que es de los pocos que en esta Cámara, en honor suyo lo digo, está escuchando con una serenidad digna de elogio), en tiempos de la dictadura se cometieron.

El señor MARTIN ARTAJO: No hablé de esos tiempos su señoría.

El señor MONZÓN: Yo puedo hablar de ese tiempo y de todos porque precisamente gracias a vuestros errores de aquellos tiempos me hice yo

nacionalista. Seguramente en estos momentos el mismo señor Calvo Sotelo estará apesadumbrado de la campaña que la dictadura llevó a cabo en nuestro país, no ya contra nuestra estructura política, sino contra la entraña misma del pueblo, contra su lengua, contra todo. Yo que entiendo que el señor Calvo Sotelo es hombre que cuando ve delante de él una realidad como ésta cree en ella y la acepta, de haber podido en tiempos de la dictadura le hubiera llevado a recorrer nuestro país, para que viera cómo los hijos de aquellos caseros no podían siquiera aprender el catecismo porque sólo se les podía enseñar en castellano y desconocían ese idioma.

El señor CALVO SOTELO: ¿Me permite su señoría una interrupción? Entonces, ¿cómo es diputado nacionalista el señor Picavea, que fué asambleista con la dictadura? (Aplausos.)

El señor PICAVEA pide la palabra. Varios diputados interrumpen.

El señor PRESIDENTE. Si cada uno de los señores diputados pronuncia un discurso no acabaremos nunca. La Presidencia agradecerá al señor Monzón que no olvide que el tiempo de que dispone tiene un límite, según el reglamento.

El señor MARTINEZ ARTAJO: Y otro límite vuestra paciencia.

El señor MONZÓN. — Como se prohibió enseñar en nuestra lengua, repito, los hijos de nuestros caseros no pudieron aprender el catecismo porque no conocían más que la lengua euskara. (Fuertes rumores y protestas.)

Voy a terminar, señores diputados recogiendo una alusión que se ha hecho a Cuba con motivo de unas palabras pronunciadas por mí en el mitin del Urumea. Lo que yo digo, señores, es que en la trayectoria de la historia de España hay un momento, precisamente aquel en que nosotros éramos soberanos y libres, como lo habéis visto aquí en que dependía de España medio mundo, y señores, ¿dónde está ese medio mundo? ¿Dónde está vuestra gran potencia? ¿Qué ha sido de Filipinas? ¿Qué ha sido de Cuba? Recuerdo en estos instantes que en ese banco azul se sentaba en 1898 un Gobierno llamado de notables, de él formaba parte un hombre que tiene todos nuestros respetos, don Antonio Maura. Y don Antonio Maura viendo lo que pasaba en Cuba se limitó a decir al Parlamento: "Señores, que se nos va Cuba! ¡Que se nos va Filipinas! ¡Que se nos va Puerto Rico! Concedámosles la Autonomía para conseguir ganarnos el corazón de

esos hombres"! Aquel día se volvieron contra don Antonio Maura las iras de la Cámara. ¿Dónde está ahora Cuba, señores diputados? (Fuertes rumores y protestas.)

El señor BAU: Esto no se puede tolerar.

El señor MONZÓN: Cuando un pueblo pide a España la Autonomía, España, en vez de Autonomía envía lo que por lo visto va a mandar ahora el Gobierno: persecución. Entonces la voz de la libertad de un pueblo crece... (Grandes protestas y tumulto.)

El señor PRESIDENTE: La mejor prueba de que no hay nadie en España que pueda invocar con razón la falta de libertad es el respeto con que la Cámara está oyendo a su señoría. Agradeceré al señor Monzón que no haga referencias que no concuerdan con la realidad.

El señor MONZÓN: Llegaré un momento en que la autonomía que vosotros ofrezcáis a nuestro pueblo ya no le satisfará. Cuando todos los vascos os reclamen, más que una autonomía, entonces será cuando querréis concedernos una parte, pero puede ser tarde como lo fué en Cuba.

¿Se puede decir que el Presidente de la Cámara actúa de manera depresiva?

El señor PRESIDENTE: Señor Monzón, no presuma su señoría con la corona del martirio, que hasta ahora no resulta más que un joven indiscreto. (Aplausos.)

Señores diputados, todos están dando pruebas del entusiasmo patriótico que les distingue, pero al mismo tiempo de cierto candor político; porque el señor Monzón lo que quiere es ofrecer a determinados elementos la referencia de que aquí ha habido una página histórica a su cargo.

Un señor DIPUTADO: Retírele su señoría la palabra. Ya es demasiado. CON DESPLANTES SE QUIERE CONTESTA A UN DISCURSO

El señor MONZÓN: Nosotros vamos al robustecimiento de la personalidad vasca. (Los continuos y fuertes rumores impiden oír al orador.) ¿Por qué camino hemos de ir? Eso depende más de vosotros que de nosotros. (Ruidosas protestas.)

Al pedir la palabra el presidente del Consejo varios diputados le dicen: No conteste su señoría.

Discurso de Aguirre

El señor AGUIRRE: Señores diputados (Rumores.) Suplico que me escuchen y anuncio que voy a ser muy breve. Los que estuvisteis en las Cortes Constituyentes me conocéis suficientemente.

El señor CID: Ya lo creo. Le creímos con el apellido Aguirre español sin avergonzarse de él para nacionalizarlo vasco como ha hecho su señoría.

El señor AGUIRRE: Señor Cid. Yo he sido un hombre que ha llevado siempre una trayectoria rectilínea. Desde el primer discurso que pronuncié en las Cortes Constituyentes hasta hoy he sido siempre el mismo. (Siguen los rumores.) Yo respeto a todos en vuestras respectivas ideologías y ese mismo respeto, como ha dicho muy bien el señor Monzón demandando para mí, (Fuertes protestas.) Cuando se habla en servicio de la verdad y de la justicia, no debe haber otro límite que el de la corrección. Dije en las Cortes Constituyentes y hoy lo repito, que soy nacionalista vasco y, por lo tanto, proclamo la nacionalidad vasca. (Protestas.) La nacionalidad vasca, Euzkadi, con soberanía sobre sus propios destinos ¿para hacer qué? Aquí de las palabras finales del discurso del señor Monzón. Eso depende más de vosotros que de nosotros. (Grandes rumores.) Estos hombres (señala al grupo monárquico) que son la representación de los desastres de la corona de España durante cuyo dominio se perdió todo un mundo... (Las protestas se hacen a cada instante más vehementes y ruidosas y no permiten oír al orador.)

Ultimamente en Ginebra observaba yo un espectáculo que me llegó al alma.

Discurso de Irujo

El señor IRUJO: He dicho antes señores diputados y no he sido rectificado por el señor Calvo Sotelo que ésta era una maniobra monárquica que esos hombres emplean para buscar el apoyo de un Gobierno republicano en la conquista de los votos de nuestro país, haciendo por este procedimiento, por esta maniobra política lo que no pueden hacer allí por sí enfrente a nuestra gran mayoría con la que han de luchar y ahora lo voy a probar brevisimamente. Tiene que ser con textos, porque esta prueba solo con textos ha de ser.

Estos hombres son monárquicos o de don Jaime, ahora de don Alfonso Carlos o de don Alfonso, me da igual. (Rumores.) Pues bien, don Jaime dijo lo siguiente: "Entre todas las ideas que defienden el programa tradicionalista que yo y mis partidarios anhelamos implantar en España, indudablemente el principio regionalista es uno de los más fundamentales y el que exige una aplicación rapidísima si se quiere traer

Y era esto: Estaba allí el representante del imperio británico Mr. Eden y había además otros seis u ocho representantes del imperio de Inglaterra, de Irlanda, de Nueva Zelanda, del Canadá. (Rumores.) La corona de España pudo haber tenido un imperio formado por pueblos de distintas razas y de diferentes nacionalidades. ¿Qué habéis hecho con todo eso? (Las continuas protestas impiden oír al orador.) Cuando llegó, con la República existió un deseo de abrir camino por donde discurrían las ansias populares de libertad de los pueblos y en lugar de ir por ellos rectificando errores seculares os negais y no queréis seguir los cauces mínimos siquiera marcados por unos hombres mucho más generosos que vosotros y a quienes hoy por hoy no debemos absolutamente nada. (Rumores y protestas.) Vosotros republicanos también queréis esto. (Fuertes rumores.) Nosotros vinimos a las Cortes Constituyentes con un espíritu de cordialidad del que vosotros no os dais cuenta. Hemos venido a éstas con nuestro Estatuto votado por el pueblo y con ese mismo espíritu. ¿Y qué es lo que ha sucedido? Están agonizando estas Cortes y nuestro Estatuto sigue ahí esperando. (Varios diputados pronuncian palabras que no se entienden.) Cuál es mi nacionalidad, así como cuál es nuestro espíritu de cordialidad, son cosas que hemos proclamado claramente. También he apuntado cuáles han sido vuestros errores históricos. (Rumores.) Vosotros impedís la solución de nuestras aspiraciones. ¡Allá vosotros con vuestra responsabilidad! (Nuevas protestas.)

un pronto remedio a los males de la patria. La autonomía regional, los estatutos regionales (fijáos bien, los estatutos regionales), las autonomías universitarias, son los primeros pasos de este gran movimiento descentralizador que ya está en camino en la hora presente. Hay que ir preparando hoy el espíritu de las masas a los beneficiosos avances de la tendencia federativa. Los políticos que pretenden ir contra esta corriente natural poderosísima desde el día en que se penetra de su alcance el alma popular, serán arrollados fatalmente por querer luchar contra una aspiración indestructible que saca toda su fuerza de las entrañas mismas del pueblo. Esto dijo don Jaime, coincidiendo con el señor Goicoechea quien, como sabéis tiene declarado que aquel estatuto regional es la rectificación de errores seculares de la política, y que "cuando hablamos contraponiéndolas de nación española, de nación vascongada, de nación catalana". No incurri-

mos en puerilidades semejantes? Naciones o regiones, ¿qué más da?

El señor BAU: ¿En qué se parece a lo que vosotros decís ahora? (Rumores.)

El señor IRUJO: Pero es, señor Bau, que nos encontramos con una fuerza, con una lengua, con una civilización, y con una vida y con una voluntad de tenerlas. (Rumores.) Y de labios autorizados del otro lado de la monarquía no se dice más que lo siguiente, y no me refiero ahora a principios fundamentales porque el entusiasmo de la Cámara en sentido patriótico no me dejaría leer unos cuantos textos de carlistas y de liberales, principalmente de tradicionalistas para honra suya en que hablan de que reintegración foral es volver a nuestra nación, a nuestra patria, a nuestra independencia, así con esas mismas palabras. (Rumores.)

Tengo aquí los textos recopilados por Sustaeta e impresos en el "Pensamiento Navarro", órgano carlista en que se emplean esas mismas palabras y desafío además a quien quiera para que el día que considere más conveniente y donde sea más adecuado tratemos de este problema. Yo acepto que se diga que no se quieren los fueros, acepto incluso que se diga que para que viva España es necesario que muera Vas-

COMENTARIOS

A nuestra redacción llegaron ayer algunos textos de los telegramas que las entidades nacionalistas de Guipúzcoa cursaron ayer al presidente de la minoría parlamentaria nacionalista vasca, señor Horn.

He aquí, por ejemplo, el despacho transmitido por Euzko Gaztedi de Donostia:

"Don José Horn, jefe minoría nacionalista vasca. Congreso Diputados. Madrid. Donostiko Euzko Gaztedi bere aldunarekin beñe baño abertzaleetan biziago agertuaz. -- Batzordea".

Y el cursado por los abertzales de Pasai Donibane reza del siguiente modo:

"Don José Horn. Congreso Diputados. Madrid. Aurrera gozoz etsai guztiei. Gora Euzkadi. -- Uri Buru Batzar".

Por apremios de espacio no transcribimos el número total de los textos telegráficos remitidos ayer a la representación de Euzkadi en Madrid por las entidades patrióticas.

Únicamente diremos que al hablar ayer con nuestros diputados en el Parlamento español nos dijeron que el número de despachos recibidos de aliento y de asistencia durante el día de ayer por las entidades patrióticas de Euzkadi pasaban de doscientos...

Es por eso, sin duda, que los diputados nacionalistas actuaron ayer con esa serenidad y con esa contundencia de los hombres representativos que sienten a sus espaldas el concurso de todo un pueblo.

Es por eso seguramente que los diputados de la minoría nacionalista frente a la volanería de provocaciones, estulticias, afrentas y agravios que recibieron en un ambiente numéricamente superior a sus fuerzas y absurdamente hostil, supieron actuar con una elegancia espiritual, con una alteza de miras y con una rotundidad que quedarán gravadas en el Parlamento español con más fuerza de justicia y de planteamiento de un hondo problema a resolver que lápidas que en letras grabadas conmemoran nombres y sucesos efímeros.

Prendió el monarquismo rebrotado en escorias de la dictadura que trajo como secuela la República a España, lanzar una paleta de cieno al rostro del Nacionalismo Vasco perseguido por la Dictadura. Y los efectos logrados por la maniobra patriótica fueron tan contraproducentes que ni siquiera llegó a votarse la proposición del desdichado ex ministro de la Dictadura don José Calvo Sotelo, a pesar de las inconcebibles precipitaciones y de la ligereza bisona con que el presidente del Gobierno de la República se apresuró a asociarse a la función de "Marcha de Cádiz" fraguada por los monárquicos contra la República que, en contraposición a la Monarquía, reconoce el derecho que asiste a los Municipios mancomunados en provincias y regiones a constituirse en régimen de autonomía.

Nada más ni nada menos.

El artículo 11 de la Constitución de la República española otorga a las provincias, una o varias, derecho a organizarse en región autónoma presentando su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de dicha Constitución.

Calvo Sotelo dijo ayer que a Euzkadi no debe otorgarse el Estatuto, que cumpliendo lo establecido en el artículo 12 de la Constitución tiene presentado a las Cortes españolas su Estatuto dictaminado ya por la Comisión.

Y ante un agravio de un exministro de la Dictadura contra la Constitución de la República española no hubo un solo diputado republicano que alzara su voz para pedir el cumplimiento estricto de la Constitución, que debe ser mandato inflexible y sagrado para todo diputado que se dice, siente y actúa en republicano.

Y ante estas explosiones de un patriotismo actualmente anti - español ¿qué quiere el Gobierno español que haga el País Vasco?

Reproducimos estos versos de un poeta catalán:

"Escucha, España, la voz de un hijo que te habla en lengua no castellana; hablo en la lengua que me ha legado la tierra áspera: en esta lengua pocos te hablaron; en la otra, muchos. Hablaré de los saguntinos y de los que por tierra mueren; y por tus glorias y tus recuerdos --recuerdo y gloria de cosas muertas-- triste has vivido.

Yo voy a hablarte de otra manera. ¿Por qué vertiste la sangre inútil? La sangre es vida si está en las venas, para los de hoy, para los que vengan; vertida, es muerte.

Pensaste siempre sólo en tu honor y no pensaste nunca en tu vida; tus hijos, trágica, diste a la muerte. Te sostenías de honras mortales, y eran tus fiestas tus funerales ¡oh, triste España!

Yo vi los barcos marchar repletos de hijos que dabas para la muerte: alegres iban cara al azar, y tú cantabas cerca del mar ¡como una loa!

¿Dónde tus barcos? ¿Dónde tus hijos? Dijo al poniente y a la ola brava: perdiste todo, ya nada tienes. ¡España, España, vuelve en ti misma y rompe en llanto de madre!

Sálvate, sálvate de tantos males; que el llanto te haga fecunda y viva; piensa en la vida que en torno tienes, alza la frente hacia los siete tonos del iris.

En dónde, España, que no te veo? ¡Mi voz no sientes atropadora? No sientes esta lengua que te habla entre peligros?

¿O tienes miedo de oír en ella la de tus hijos? ¡Adiós, España!

conia. (Rumores.) Acepto todo. Lo que no acepto que se diga, es que los fueros en nuestra país no eran libertad, no eran soberanía, no eran independencia, no eran patria, porque eso es una falsedad histórica. (Rumores.)

Un político español que cobró mucha fama en el banco azul en la época del desmoche de nuestro fuero, se expresaba así cuando escribía con serenidad: "Los resultados que hasta ahora ofrecen políticas antidotrinarias inflexibles, absolutas, nadie puede negar que están lejos de ser felices. Si el fruto da a conocer al árbol, mal árbol debe ser el que no engendra sino impotentes y eternas y desoladas guerras civiles". "Ni esta tristísima situación en general, ni la que especialmente alcanzan hoy las provincias vascas, cesarán ya hasta el día en que sea posible practicar en España una política totalmente diferente, política de libertad, de concordia, política que respete las creencias de los vascongados".

"Si una política de este género fuese ya por siempre inaceptable, así para las Provincias Vascongadas como para toda España, jamás se habría puesto con tanta razón sobre ninguna gente nacida la sentencia lúgubre del autor de "El infierno": "Lasciate ogni speranza".

Y esto ya lo habéis supuesto, lo dijo Cánovas del Castillo y a Cánovas del Castillo debe España, debe la España conservadora y monárquica toda la tranquilidad de medio siglo.

Y termino diciendo al señor Calvo Sotelo, con toda lealtad, con toda corrección, no con todo cariño, porque un hombre que nos niega la mano, que nos niega el saludo, no merece el cariño, sino solamente la corrección y la lealtad, porque en casos tales no cabe proceder más que con corrección y con lealtad siempre, que para un republicano de mi país, para un vasco, para un navarro principalmente, el mayor honor, el mayor prestigio y la mayor satisfacción es ser combatido por su señoría desde los tiempos en que los godos (fuertes rumores), desde los tiempos que los reyes godos, uno tras otro escribían el "Domuit Vascones" en sus crónicas, nadie, absolutamente ninguno de los hombres que han pasado por el Poder y que han escrito de política en España, se han atrevido con Vasconia más que este hombre que en el libro de "Mis servicios al Estado", que tengo aquí y del cual nada leo por no molestar a la Cámara, dice: "Vencí a Navarra. La vendí y la subyugué y no obra por el hueco, por las pesetas, obré por el fuero, por la significación jurídica y derrumbé el sentido foral de Navarra, que sostenía que el cupo era inalterable y tengo la satisfacción de ofrecer al Estado ese derrumbamiento de los fueros". La mayor honra, el mayor prestigio para un vasco, es ser combatido por un godo.

El JEFE DEL GOBIERNO interviene nuevamente, dice que España entera acogerá con indignación las palabras que el señor Monzón acaba de pronunciar y que solo han podido ser oídas gracias a la buena educación de los diputados, pero el Gobierno tomará nota de todo y cumplirá su deber. (Aplausos.)

El señor PICAVEA interviene para alusiones. Dice que fué asambleista y el general Primo de Rivera le pidió que dirigiera la Unión Patriótica. Añade que ha venido en la candidatura como independiente estatutista, pero eso no quiere decir que no se sienta al lado de los nacionalistas vascos en todo lo que han dicho. (Rumores.)

El País Vasco no tiene derecho a nada

El señor CALVO SOTELO, rectifica. Se muestra satisfecho de las palabras del jefe del Gobierno y dice que lo que han dicho los nacionalistas vascos demuestra la razón con que ha planteado este asunto, porque estos hombres han demostrado que defienden el separatismo; bien claramente lo han dicho.

Pregunta a los vascos si están conformes con los párrafos de algunos discursos que lee y en los cuales se define qué es nacionalismo. Si estáis conformes sois antiestatutista, antirregionalistas y antiforales, porque sois nacionalistas, es decir, defendéis la independencia íntegra, total, y no queréis ser españoles.

Vosotros ahora queréis sacar de la República esta separación valiéndoos de halagos y engaños.

Pregunta si creen que no ha pasado nada en estos últimos 150 años. Hoy es más fuerte lo social y lo económico que esa diferenciación de razas que venís aquí a defender.

Por otra parte, ¿cómo se explica que vosotros hoy os declaréis antiespañoles y mañana defendáis que el F. C. Santander-Mediterráneo, sea Bilbao-Mediterráneo? ¿Con qué derecho podéis hacer esto? (Grandes aplausos.)

¡Ni al Estatuto!

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Ha quedado demostrado aquí esta tarde que el partido Nacionalista Vasco es separatista y a este Partido no se le puede dar el Estatuto. Si se da a alguien que no sea a los que lo van a utilizar contra la Patria española.

Hasta Royo Villanova protesta de la injusticial

ROYO VILLANOVA: El Estatuto a nadie; pero mientras los catalanes tengan su Estatuto estos hombres tienen derecho a pedirlo; es de justicia reconocerlo así.

¡Que se fusile a los vascos!

El señor IZQUIERDO JIMENEZ: Como español aplaudo que los monárquicos defiendan a España contra el separatismo, pero me duele como republicano ver que los republicanos de izquierda dejan esta bandera española y patriótica a los enemigos del régimen.

Termina pidiendo que se fusile a todos los separatistas.

El tradicionalismo defensor del centralismo de la monarquía liberal

El señor LAMAME DE CLAIRAC interviene para rectificar algunas afirmaciones que los diputados nacionalistas han hecho respecto a la opinión del tradicionalismo en cuanto a la unidad de España.

Niega que los tradicionalistas hayan renegado ni por un momento de sus principios, pues siempre han creído y (Pasa a la Página siguiente)